

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 18 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Soualem, S.L. CIF: B-04669115.

Núm. expediente: 17/14.

Infracción: Leves y graves a la Ley 16/2011, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 3.000 euros para las infracciones leves y de 3.001 euros a 15.000 euros para las graves.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Bonsái Almería, C.B. CIF: E-04777876.

Núm. expediente: 35/14.

Infracción: Leve a la Ley 16/2011, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 300 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución.

Almería, 18 de julio de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.